

Este Periódico sale Martes y Sábado, se suscribe en la imprenta de D. Nicolas Herrero y Pedron calle del Cura número 2 a seis rs. mensuales, 15 por trimestre y 54 por año llevado casa de los Señores suscritores á quienes se darán gratis los suplementos.

Siendo este periódico oficial, solo se insertarán en él las disposiciones de las autoridades y sus anuncios: pero los de intereses particular y comunicados, con los requisitos que la ley apelece, se pagará su insercion.

Se admiten suscripciones para fuera de la Capital á 27 rs. por trimestre, 52 por seis meses y 100 por año, franco de porte. Las reclamaciones oficiales se harán al Señor Gobernador civil y los articulos y demas avisos que se dirijan á la redaccion serán francos de porte.



PARTE OFICIAL

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA

Por el Ministerio de la Gobernacion del reino se ha comunicado á este Gobierno politico con fecha 31 de Agosto último la real orden que sigue.

Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado á este de la Gobernacion del Reino la Real orden siguiente.

«S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigir al Sr. Marques de Rodil, Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra de mi interino cargo, con esta fecha el Real decreto siguiente.

Para llevar á efecto el armamento de cincuenta mil hombres que he tenido á bien decretar con esta misma fecha; he venido en aprobar, á nombre de mi excelsa Hija Doña Isabel II, la distribucion que me habeis presentado de dicho número en todas las provincias del Reino, conforme á su poblacion y es como sigue.

Alava.....	234.
Albacete.....	792.
Alicante.....	1,558.
Almería.....	978.
Avila.....	575.
Badajoz.....	1,276.
Barcelona.....	1,844.
Burgos.....	956.
Cáceres.....	1,006.
Cádiz.....	1,554.
Castellon.....	851.
Ciudad Real.....	1,159.
Córdoba.....	1,515.
Coruña.....	1,816.
Cuenca.....	977.
Gerona.....	895.
Granada.....	1,547.
Guadalajara.....	665.
Guipúzcoa.....	457.
Huelva.....	557.
Huesca.....	897.
Jaen.....	1,113.
Leon.....	1,115.
Lérida.....	651.
Logroño.....	616.
Lugo.....	1,490.